

Lo más destacado de la semana

Boletín semanal No. 3 / 17 marzo de 2023

1. T-MEC

Canadá podría activar, por primera vez, el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR) al amparo del Tratado Comercial, luego de una solicitud presentada por dos asociaciones sindicales, Unifor y el SINTTIA, exponiendo las violaciones en materia laboral que han ocurrido en una planta de la empresa alemana Fraenkische Industrial, ubicada en Silao. En caso de que el gobierno canadiense notifique a México la solicitud de revisión sobre la supuesta denegación de derechos de libertad de asociación y negociación colectiva, el gobierno mexicano tendrá 45 días para dar una respuesta a Canadá y de ser necesario, proponer un plan de reparación que salvaguarde los intereses de los trabajadores de la empresa (ver *aquí*).

2. EE.UU.

La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) parte del Departamento de Comercio de Estados Unidos, emitió una propuesta de norma al Programa de Control de las Importaciones de Productos del Mar (SIMP, por sus siglas en inglés). El SIMP es una herramienta que identifica y previene la entrada de productos pesqueros ilegales, no declarados, no regulados y/o fraudulentos al mercado estadounidense, con el objetivo de bloquear este tipo de pesca. La propuesta regulatoria emitida por NOAA agrega nuevas especies a la lista del programa, entre ellas, pargo rojo, atún sepia, calamar, pulpo, entre otros, para limitar el etiquetado erróneo y la sustitución de productos que evitan los requisitos del programa, y plantea un nuevo lenguaje que obliga a los importadores a proporcionar datos electrónicos de los productos pesqueros, desde su punto de captura, hasta su punto de entrada. De acuerdo con el comunicado oficial de la agencia estadounidense, la iniciativa estará sujeta a opiniones públicas durante el mes de marzo, antes de su entrada en vigor (ver aquí).

La Comisión de Comercio Internacional (ITC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos emitió un informe sobre el impacto económico de los aranceles de las Secciones 232 y 301 para el periodo 2018-2021. Si bien los aranceles de la Sección 232 provocaron un aumento en la producción nacional de acero y aluminio, los precios aumentaron para ambos metales y fueron notablemente altos en Estados Unidos, en comparación con otros países productores. En relación con la Sección 301, las importaciones de bienes chinos disminuyeron significativamente, sin embargo, el impacto económico también fue desigual, ya que los precios aumentaron en proporción al arancel. De acuerdo con el informe de la ITC, hasta hoy, los importadores estadounidenses continúan costeando casi toda la carga arancelaria de esta Sección (ver *aquí*).

3. India

La India y Estados Unidos ponen en marcha el Diálogo Estratégico sobre Comercio para tratar controles de exportación, impulsar el comercio de alta tecnología y fomentar la transferencia tecnológica entre ambos países. De acuerdo con las declaraciones del Ministro de Comercio e Industria de la India, Piyush Goyal, la iniciativa bilateral busca profundizar los compromisos económicos y comerciales de las Partes (ver *aquí*).







